

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DNP EROSIÓN COSTERA  
FIDUPREVISORA S.A.

## PROGRAMA: PROYECTOS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

## CONVOCATORIA No. PAF-DNPII-C-002-2022

**OBJETO:** CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO: “PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EROSIÓN COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO”.

**ADENDA No. 5**

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato. (...)”.

En razón a lo anterior, se expide la presente adenda con el fin de modificar el cronograma de actividades de la convocatoria, de la siguiente manera:

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA establecido en el Subcapítulo III, del CAPÍTULO I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, a partir de la actividad “Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes” así:

**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	4 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	7 de marzo de 2022 <b>Hora: 10:30 a.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	8 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 9 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	10 de marzo de 2022

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).